



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



“PROGRAMA DE TRABAJO DE LA CAMPAÑA CONTRA ÁCARO ROJO DE LAS PALMAS, DEL INCENTIVO DE PREVENCIÓN DE PLAGAS FITOSANITARIAS REGLAMENTADAS DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA 2017, EN EL ESTADO DE GUERRERO”.

2017

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”

00276

CONTENIDO

1. Justificación.

- a) Importancia de la plaga
- b) Importancia de los cultivos

2. Objetivo meta.

3. Estrategia operativa

4. Calendarización de acciones y recursos.

- a) Calendarización de acciones por plaga
- b) Calendarización por recursos por acción

5. Necesidades Físicas y Financieras.

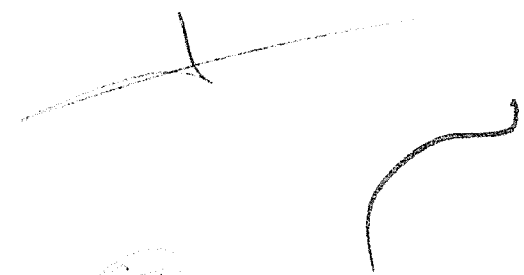
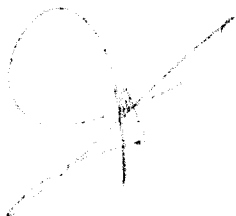
- 5.1 Recursos humanos
- 5.2 Recursos materiales
- 5.3 Servicios

6. Plan presupuestal.

- 6.1 Financiamiento por acciones
- 6.2 Financiamiento por tipo de recursos

7. Indicadores.

8. Hoja de Firmas.



00276

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

1. Justificación.

a) Importancia de la plaga

El ácaro rojo de las palmas *Raoiella indica* es considerada por la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria como una plaga de importancia cuarentenaria, por lo que está sujeta a control oficial en los estados de Nayarit, Jalisco, Chiapas, Tabasco, Campeche, Quintana Roo, Yucatán, Oaxaca, Veracruz, Sinaloa, Michoacán, Sonora y Guerrero; en el caso de este último, a diciembre de 2016 dicha especie se encontraba afectando directamente a 234 productores en una superficie agrícola de 595 hectáreas en los municipios de Marquelia, Copala, Juchitán, Acapulco, Cuajinicuilapa, Coyuca de Benítez, Florencio Villareal, Tecpán de Galeana, Benito Juárez, Atoyac de Álvarez, San Marcos y Cuauhtepic, registrando un nivel de infestación del 15%.

b) Importancia de los cultivos

El estado de Guerrero cuenta con una superficie de 88,931 hectáreas de cultivos susceptibles al ácaro rojo de las palmas, en los que destacan el plátano y el cocotero, cuya producción se calcula en 229,390 toneladas lo que a su vez representa una derrama económica de 1,536.4 millones de pesos.

CULTIVO	MUNICIPIO	SUPERFICIE (HAS)	UNIDADES DE PRODUCCIÓN (No)	NÚMERO DE PRODUCTORES	PRODUCCIÓN (TON)	VALOR DE LA PRODUCCIÓN (MILES DE PESOS)	DESTINO DE LA PRODUCCIÓN
Plátano	Acapulco de Juárez	43	41	21	934	3,241	NACIONAL
	Alpoyeca	13	7	6	216	442	NACIONAL
	Arcelia	36	18	16	267	974	NACIONAL
	Atenango del Río	2	1	1	9	46	NACIONAL
	Atoyac de Álvarez	226	103	99	4,202	16,559	NACIONAL
	Azoyú	12	9	7	42	129	NACIONAL
	Benito Juárez	203	125	115	3,309	12,892	NACIONAL
	Cochoapa El Grande	21	17	14	55	176	NACIONAL
	Copala	164	165	150	3,005	7,642	NACIONAL
	Coyuca de Benítez	177	165	143	2,465	9,493	NACIONAL
	Coyuca de Catalán	19	22	20	304	1,129	NACIONAL
	Cuajinicuilapa	17	13	11	310	979	NACIONAL
	Cuauhtepic	26	18	17	192	490	NACIONAL
	Cutzamala de Pinzon	2	2	2	40	179	NACIONAL
	Florencio Villareal	35	27	21	527	1,439	NACIONAL
	Huamuxtílan	23	20	18	749	1,753	NACIONAL
	Igualapa	10	7	7	108	423	NACIONAL
	Iliatenco	31	28	26	145	602	NACIONAL
	José Joaquín de Herrera	6	5	3	20	59	NACIONAL
	La Unión de Isidoro Montes de Oca	37	26	22	907	3,352	NACIONAL
	Malinaltepec	18	15	13	86	349	NACIONAL
	Marquelia	125	115	90	291	996	NACIONAL
	Metlatonoc	28	24	20	265	1,034	NACIONAL
	Ometepec	130	112	86	2,467	9,554	NACIONAL
	Petatlán	78	68	59	1,918	8,138	NACIONAL
	Pungarabato	60	37	34	308	1,033	NACIONAL
	San Luis Acatlán	27	19	18	576	1,805	NACIONAL
	San Marcos	33	28	27	571	1,630	NACIONAL
	Taxco de Alarcón	4	2	2	29	93	NACIONAL
	Tlapehuala	13	9	9	48	204	NACIONAL
Tecpán de Galeana	1,716	300	190	33,791	141,028	NACIONAL	
Zihuatanejo de Azueta	24	20	20	585	2,156	NACIONAL	
Total		3,359	1,568	1,287	58,741	230,020	

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

00276

CULTIVO	MUNICIPIO	SUPERFICIE (HAS)	UNIDADES DE PRODUCCIÓN (No)	NÚMERO DE PRODUCTORES	PRODUCCIÓN (TON)	VALOR DE LA PRODUCCIÓN (MILES DE PESOS)	DESTINO DE LA PRODUCCIÓN
Coco copra	Acapulco de Juárez	5,289	3,000	2,700	8,980	52,955	NACIONAL
	Atoyac de Álvarez	6,420	5,800	3,000	10,930	86,337	NACIONAL
	Ayutla de Los Libres	474	300	220	640	3,769	NACIONAL
	Azoyac	228	280	160	420	2,519	NACIONAL
	Benito Juárez	7,602	5,900	2,000	13,516	106,216	NACIONAL
	Cópala	3,292	3,000	700	6,256	46,479	NACIONAL
	Coyuca de Benítez	10,418	8,000	2,600	17,396	136,108	NACIONAL
	Cuajinicuilapa	3,821	1,700	950	7,592	45,829	NACIONAL
	Cuautepec	530	420	300	998	7,179	NACIONAL
	Florencio Villarreal	6,370	5,800	3,000	11,991	94,842	NACIONAL
	Igualapa	25	18	17	53	285	NACIONAL
	Juan R. Escudero	40	28	19	79	468	NACIONAL
	Juchitán	1,511	750	600	2,975	18,018	NACIONAL
	La Union de Isidoro Montes de Oca	2,774	1,900	1,400	6,145	49,386	NACIONAL
	Marquelia	1,369	900	888	2,830	17,015	NACIONAL
	Ometepec	275	80	80	540	3,016	NACIONAL
	Petatlán	9,638	7,055	3,000	20,375	166,133	NACIONAL
	San Luis Acatlán	137	86	80	295	1,673	NACIONAL
	San Marcos	6,865	4,089	4,000	15,723	125,709	NACIONAL
	Tecoanapa	143	68	50	257	1,438	NACIONAL
Tecpan de Galeana	14,679	9,000	4,000	31,757	276,257	NACIONAL	
Zihuatanejo de Azueta	3,357	1,700	1,500	6,930	55,724	NACIONAL	
Total		85,257	59,874	31,264	166,679	1,297,351	
Coco fruta	Acapulco de Juárez	116	50	30	1,252	2,776	NACIONAL
	Igualapa	50	23	20	771	1,761	NACIONAL
	Ometepec	150	60	40	1,948	4,497	NACIONAL
Sub-Total		316	133	90	3,971	9,034	
Total		85,573	60,007	31,354	170,650	1,306,385	

2. Objetivo - meta.

Coadyuvar a reducir el nivel de infestación promedio del ácaro rojo de las palmas por abajo de 80 individuos/cm², en 595 hectáreas de los municipios: Marquelia, Cópala, Juchitán, Acapulco, Cuajinicuilapa, Coyuca de Benítez, Florencio Villarreal, Tecpán de Galeana, Benito Juárez, Atoyac de Álvarez, San Marcos y Cuautepec.

Handwritten signatures and a stamp. The stamp is a rectangular box containing the number 00276.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

3. Estrategia Operativa

La organización de la campaña en el estado de Guerrero, se va a desarrollar en las áreas de influencia de las Juntas Locales de Sanidad Vegetal (JLSV's) de San Luis la loma, "Atoyac de Álvarez" y la JLSV Región "Costa Chica-Montaña", la participación del personal será:

Coordinador de Proyecto: Responsable de coordinar las acciones de la campaña, proveer del equipo insumos y material requerido al personal técnico de campo, realizará capacitaciones y supervisiones de la operación de la campaña, en los municipios Acapulco de Juárez, Atoyac de Álvarez, Benito Juárez, Cópala, Coyuca de Benítez, Cuajinicuilapa, Cuatepec, Florencio Villarreal, Juchitán, La Unión de Isidoro Montes de Oca, Marquelia, Petatlán, San Luis Acatlán, San Marcos, Tecpan de Galeana, Zihuatanejo de Azueta; quien tiene bajo resguardo el vehículo JETTA clásico 2014, placas HCT6380; numero económico 04.

Profesional de Proyecto: realizará capacitaciones, supervisiones de la operación de la campaña, en los municipios de Acapulco de Juárez, Atoyac de Álvarez, Benito Juárez, Cópala, Coyuca de Benítez, Cuajinicuilapa, Cuatepec, Florencio Villarreal, Juchitán, La Unión de Isidoro Montes de Oca, Marquelia, Petatlán, San Luis Acatlán, San Marcos, Tecpan de Galeana, Zihuatanejo de Azueta; quien tiene bajo resguardo el vehículo Nissan NP300 doble cabina SE TM AC 6 VEL 2016, placas: HE83846. Número económico 05; con este vehículo se apoyara al auxiliar de Campo Salvador German Lara, que dará atención al municipio de Acapulco de Juárez, con acciones de muestreo, control de focos, capacitación y toma de muestras cuando se encuentren especímenes sospechosos.

Auxiliares de campo: Quienes realizan las acciones de muestreo, control de focos, capacitación y toma de muestras cuando se encuentren especímenes sospechosos. El T.A. María Teresa Uriostegui Arias estará atendiendo los municipios de Marquelia y Copala; tendrá bajo resguardo una camioneta NP300 DC típica 4WD 2014, placas: HE96238, número económico 02.

El T.A. José Manuel González Rauda auxiliar de campo que estará atendiendo los municipios de Acapulco, Coyuca de Benítez, Zihuatanejo de Azueta, La Unión de Isidoro Montes de Oca; tendrá bajo resguardo una camioneta HILUX DC base 4X2 2014; placas: HE96239; Número económico 03 y.

El T.A. Cesar Reyes Valverde auxiliar de campo que estará atendiendo los municipios de Atoyac de Álvarez, Benito Juárez, Tecpan de Galeana y Patatán; tendrá bajo resguardo una camioneta FORD Ranger 2010; placas: HE96240; número económico 01.

Las acciones de la campaña se realizarán en apego a lo establecido en la estrategia operativa de la campaña y manual operativo vigente, documentos que se encuentran disponibles en el portal <http://www.gob.mx/senasica/documentos/estrategia-operativa>.

Muestreo. Esta actividad se dirigirá principalmente a huertos comerciales y viveros, donde se cultiven plantas de cocotero, plátano, palma de aceite y palmas ornamentales.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

00276

Manejo de focos de infestación. En aquellos sitios donde se ha confirmado la presencia del ácaro rojo, se procederá a realizar la delimitación del foco de infestación, posteriormente se implementarán acciones de control, a fin de suprimir las densidades poblacionales de la plaga y en consecuencia mitigar su propagación. Cabe destacar que se priorizará el manejo de focos de infestación en huertos comerciales y viveros. A los focos de infestación existentes que se programan controlar y los nuevos que se detecten, se les dará seguimiento constante hasta que en lo posible se logre a supresión de la plaga.

Capacitación. El personal técnico llevará a cabo pláticas a productores, con el fin de dar a conocer el manejo fitosanitario, biología, hábitos e identificación del ácaro rojo de las palmas. Las capacitaciones servirán para el acompañamiento, asesoramiento y concientización del productor, a fin de alentar su participación.

00276

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

4. Calendarización de acciones

a) Calendarización de acciones por plaga

CALENDARIZACIÓN DE METAS															
ACCIÓN	SUBACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
MUESTREO	SUPERFICIE MUESTREADA FÍSICA	HECTÁREA	1,200.00	400.00	400.00	400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	SUPERFICIE MUESTREADA ACUMULADA	HECTÁREA	12,000.00	0.00	400.00	800.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00
	MUESTREADOS SITIOS	SITIO	240	80	80	80	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DIAGNÓSTICO	ANÁLISIS	MUESTRA	6	0	0	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0
CONTROL DE FOCOS DE INFESTACIÓN*	FOCOS DE INFESTACIÓN CONTROLADOS	FOCO	170	0	0	50	50	70	0	0	0	0	0	0	0
	SEGUIMIENTO A FOCOS DE INFESTACIÓN	FOCO	170	0	0	0	50	100	170	170	170	170	170	170	170
CAPACITACIÓN	PLÁTICAS A PRODUCTORES	EVENTO	50	0	0	5	5	5	5	5	6	5	5	5	5
ADMINISTRACIÓN	INFORMES FÍSICOS Y FINANCIEROS	NÚMERO	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
SUPERVISIÓN	SUPERVISIÓN	NÚMERO	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

* El control de focos de infestación, se fortalecerá con producto en stock.

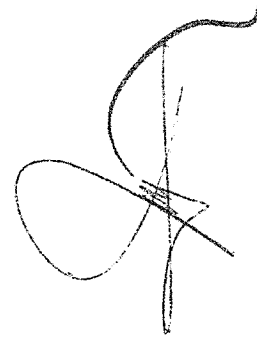
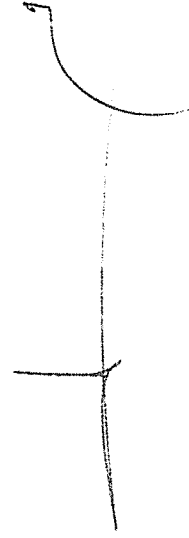
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

b) Calendarización por recursos por acción

ACCIÓN	SUBACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
MUESTREO	SUPERFICIE MUESTREADA FÍSICA	PESOS	933,448	76,696	76,696	136,696	76,696	61,696	61,696	61,696	76,696	61,696	61,696	61,696	119,792	
	SUPERFICIE MUESTREADA ACUMULADA															
	SITIOS MUESTREADOS															
DIAGNÓSTICO	ANÁLISIS	PESOS	9,200	0,00	9,500	0	7,500	1,500	0	0	0	0	0	0	8,000	
CONTROL DE FOCOS DE INFESTACIÓN	FOCOS DE INFESTACIÓN CONTROLADOS	PESOS	751,170	0	367,800	0	39,500	33,500	103,370	39,500	33,500	33,500	33,500	33,500	33,500	
	SEGUIMIENTO DE FOCOS DE INFESTACIÓN															
CAPACITACIÓN	PLÁTICAS A PRODUCTORES INFORMES	PESOS	32,935	0	3,015	0	0	0	10,920	3,000	0	0	15,000	0	0	1,000
ADMINISTRACION	FISICOS Y FINANCIEROS	PESOS	103,320	0	19,000	0	0	0	0	31,100	0	12,860	27,500	12,860	0	0
SUPERVISIÓN	SUPERVISIÓN	PESOS	276,700	19,100	109,100	24,100	24,100	24,100	24,100	5,600	5,600	5,600	5,600	5,600	24,100	24,100
TOTAL		PESOS	2'133,273	104,996	575,611	170,296	140,296	126,796	201,586	140,896	115,796	113,656	143,296	113,656	188,392	

6-




00276

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

5. Necesidades físicas y financieras

5.1 Recursos Humanos

Puesto	Cantidad	Meses	Costo unitario por mes	Inversión total anual	Financiamiento	
					Federal	Estatad
Coordinador de proyecto*	1	7	18,500.00	129,500.00	129,500.00	0.00
Profesional de proyecto*	1	13	14,000.00	182,000.00	182,000.00	0.00
Auxiliar de campo*	4	13	11,024.00	573,248.00	573,248.00	0.00
Auxiliar administrativo	4	1	10,000.00	40,000.00	40,000.00	0.00
Auxiliar de informática	1	1	9,270.00	9,270.00	9,270.00	0.00
Profesional responsable de informática	1	1	14,000.00	14,000.00	14,000.00	0.00
Profesional técnico de Capacitación y divulgación	1	1	10,920.00	10,920.00	10,920.00	0.00
Secretaria	1	1	6,600.00	6,600.00	6,600.00	0.00
Gerente	1	1	27,500.00	27,500.00	27,500.00	0.00
Total				993,038.00	993,038.00	0.00

* Se considera un mes adicional como pago de compensación anual.

5.2 Recursos materiales

Concepto	Unidad medida	de cantidad	Costo unitario	Inversión anual	Financiamiento	
					Federal	Estatad
Llantas vehículo	Pieza	20	3000	60,000.00	60,000.00	0.00
Uniformes	Paquete	6	1600	9,600.00	9,600.00	0.00
Botas de trabajo	Pares	6	900	5,400.00	5,400.00	0.00
Combustible	Litro	16,966.00	20	339,320.00	339,320.00	0.00
Abamectina	Litro	150	1000	150,000.00	150,000.00	0.00
Azufre elemental	Litro	400	90	36,000.00	36,000.00	0.00
Detergente	Litro	36	25	900.00	900.00	0.00
Spirodiclofen	Litro	100	1500	150,000.00	150,000.00	0.00
Adherente	Litro	100	90	9,000.00	9,000.00	0.00
Bolsa de plástico	Kilogramos	78	50	3,900.00	3,900.00	0.00
Equipo de protección	Lote	4	2000	8,000.00	8,000.00	0.00
Aceite dos tiempos	Litro	100	100	10,000.00	10,000.00	0.00
Tóner	Pieza	3	3000	9,000.00	9,000.00	0.00
Artículos de limpieza	Lote	1	1000	1,000.00	1,000.00	0.00
Artículos de oficina	Lote	1	6000	6,000.00	6,000.00	0.00
Papelería	Paquete	1	6000	6,000.00	6,000.00	0.00
Copias	Número	15	1	15.00	15.00	0.00
Total				804,135.00	804,135.00	0.00

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

00276

5.3 Servicios

Concepto	Unidad de medida	cantidad	Costo unitario	Inversión total	Financiamiento	
					Federal	Estatal
Servicio de Smartphone	Servicios	72	600	43,200.00	43,200.00	0.00
Pacas, tenencias y revisados vehículos	Unidad	5	3000	15,000.00	15,000.00	0.00
Mantenimiento y servicio vehicular	Servicios	15	3000	45,000.00	45,000.00	0.00
Mensajería y paquetería	Servicios	12	100	1,200.00	1,200.00	0.00
Alojamiento página web	Servicios	1	3000	3,000.00	3,000.00	0.00
Cafetería	Servicios	2	1000	2,000.00	2,000.00	0.00
Energía eléctrica	Servicios	1	6000	6,000.00	6,000.00	0.00
Mantenimiento y reparación de equipo. de computo	Servicios	1	6000	6,000.00	6,000.00	0.00
Renta de copiadora	Mes	1	5000	5,000.00	5,000.00	0.00
Mantenimiento de equipo de aplicación	Servicios	12	1000	12,000.00	12,000.00	0.00
Reparación mayor	Servicios	5	9500	47,500.00	47,500.00	0.00
Seguro vehicular	Servicios	5	18000	90,000.00	90,000.00	0.00
Peaje	Servicios	68	150	10,200.00	10,200.00	0.00
Viáticos estatales sin pernocta	Días	48	625	30,000.00	30,000.00	0.00
Viáticos	Días	16	1250	20,000.00	20,000.00	0.00
Total				336,100.00	336,100.00	0.00

6. Plan presupuestal

6.1. Financiamiento por acciones

Acción	Unidad de Medida	Meta	Inversión total \$	Inversión	Financiamiento \$	
					Federal	Estatal
Muestreo	Pesos	933,448.00	933,448.00	933,448.00	933,448.00	0.0
Diagnostico	Pesos	35,700.00	35,700.00	35,700.00	35,700.00	0.0
Control de Focos de Infestación	Pesos	751,170.00	751,170.00	751,170.00	751,170.00	0.0
Capacitación	Pesos	32,935.00	32,935.00	32,935.00	32,935.00	0.0
Administración	Pesos	103,320.00	103,320.00	103,320.00	103,320.00	0.0
Supervisión	Pesos	276,700.00	276,700.00	276,700.00	276,700.00	0.0
Total			2'133,273.00	2'133,273.00	2'133,273.00	0.0

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Tuf

Arriaga

[Signature]

[Signature]

00276

6.2. Financiamiento por tipo de recurso

Tipo de recurso	Inversión total	Financiamiento	
		Federal	Estatal
Recursos humanos	993,038.00	993,038.00	0.00
Recursos materiales	804,135.00	804,135.00	0.00
Servicios	336,100.00	336,100.00	0.00
Total	2'133,273.00	2'133,273.00	0.00

7. Indicadores

Nombre del Indicador:	Fórmula:	Unidad de Medida
Superficie con nivel de infestación promedio por debajo de 80 individuos/cm ²	$\frac{\text{Hectáreas logradas}}{\text{Hectáreas programadas}} \times 100$	%
Focos de infestación controlados	$\frac{\text{Focos de infestación controlados}}{\text{Focos de infestación existentes}} \times 100$ $\frac{\text{Focos de infestación controlados}}{\text{Focos de infestación detectados}} \times 100$	%

6-

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

8. Hoja de firmas

El presente Programa de Trabajo de la Campaña contra Ácaro Rojo de las Palmas, que incide en el Estado de Guerrero, fue elaborado por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Guerrero, revisado por la Delegación Estatal de la SAGARPA y la Secretaría de la Agricultura e Infraestructura Rural del Gobierno del Estado y dictaminado por el SENASICA por conducto de la Dirección General de Sanidad Vegetal.

**Por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
El Director General de Sanidad Vegetal**

G

Ep

Dr. Francisco Javier Trujillo Arriaga

**Por la Delegación Estatal de la SAGARPA en Guerrero
El Delegado Estatal**

Ing. Eugenio Candelario Treviño García

**Por El Gobierno Del estado de Guerrero
Secretario de la SAGADEGRO**

Lic. Juan José Castro Justo

Por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Guerrero

El Presidente

Ing. José David Luna Hernández

El Secretario

El Tesorero

C. Crisóforo Cortez Zamacona

C. Antonio Mata Mancilla

00276